

Curso propedéutico



**Semestre
Enero - Junio
2023**

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCION VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Informática a todos los interesados en cursar alguno de los programas educativos de Licenciatura que ofrece la facultad:

*Ingeniería de Software
Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos*

A participar en el proceso de selección y admisión, para iniciar estudios en el ciclo **Enero-Julio 2023** bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Ingeniería de Software e Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Para el curso propedéutico no hay límite de aspirantes que deseen participar.

El número de aceptados en cada programa educativo son:

*Ingeniería de Software 150 estudiantes
Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos 50 estudiantes*

Lo anterior, de acuerdo a la calificación final.

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

<https://www.uaq.mx/informatica/licenciaturas.html>

La **Ingeniería de Software** tiene como objetivo el formar capital humano que cuente con los conocimientos, la práctica, y la experiencia necesaria para desarrollar y mantener sistemas de software que cumplan con estándares de calidad internacional, confiables y eficientes, que den respuesta a las necesidades de los usuarios, con alta responsabilidad social y ética. El Ingeniero de Software desarrollará sistemas de información que solucionarán problemas en diferentes áreas y niveles de los procesos de negocio en una organización, para incrementar la productividad y competitividad.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial (Se tomará en cuenta el semáforo Sanitario Institucional con la posibilidad de cambiar a clases semipresenciales)
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (El horario puede ser Matutino o Vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 16 enero 2023
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro. (<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/sof.html>

La **Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos** tiene como objetivo formar profesionistas con conocimientos en el área de ciencia y análisis de datos capaces de proponer soluciones al manejo, gestión y almacenamiento de grandes volúmenes de datos con capacidades para diseñar y establecer modelos de análisis de estructuras, extracción de conocimiento, modelado y predicción que sirvan de apoyo a la toma de decisiones.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial (Se tomará en cuenta el semáforo Sanitario Institucional con la posibilidad de cambiar a clases semipresenciales)
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (El horario puede ser Matutino o Vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 16 enero 2023
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro. (<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:
<https://www.uaq.mx/informatica/icad.html>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la Inscripción: Definido en el recibo de pago que se generará al momento que se registre el aspirante.

Forma de pago: Banco, cajas de rectoría o transferencia bancaria.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Notas importantes:

- El pago es semestral.
 - Es obligatorio cursar todas las materias de primer semestre
 - Existen pagos extracurriculares como los talleres que se ofertan en la facultad

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Curso Propedéutico

Objetivos: Preparar a los aspirantes en las materias básicas para el estudio de las carreras del área de la informática, así como introducirlos en el campo y desempeño del profesionista de las TIC.

Modalidad: El curso consta de tres materias y se realizaran 7 sesiones de 6 horas cada sesión con un total de 42 horas, **el curso propedéutico es de carácter presencial**. Las sesiones serán en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. los sábados.

Fechas de inicio y término: 20 de agosto al 1 de octubre 2022

Lugar: Instalaciones de la Facultad de Informática

Horario: sábado de 8:00 a 14:00 hrs.

Sesiones: Siete (20.27 agosto, 3.10.17.24 septiembre, 1 de octubre).

Costo de inscripción del curso: \$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.).

Imprimir recibo:

Ingeniería de Software **AQUÍ**.

Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos [AQUÍ](#)

B. PROCEDIMIENTO

Inscripción: Se realizará en el periodo del 25 de Julio al 30 de septiembre de 2022.

Para quedar inscrito al curso, los aspirantes deberán:

1. Digitalizar los siguientes documentos y subirlos a la plataforma de la Facultad de

Informática <http://148.220.52.100/propedeutico>

- a. Recibo de inscripción pagado (original)
- b. Formato de inscripción llenado (**imprimir formato AQUÍ**)

2. Digitalizar los siguientes documentos del original y subirlos a la plataforma de Servicios Escolares de CU www.uag.mx/docproses

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB

- a. CURP
- b. Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato
- c. Carta por Propio Derecho o de Representante legal (si es mayor de edad se genera la Carta por Propio Derecho y si es menor de edad la de Representante Legal). Se genera al registrarse el aspirante.
- d. Copia de Identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

C. EVALUACIÓN

1. Cursar y aprobar el curso propedéutico de la Facultad de Informática con una calificación mínima de 6 (seis).
 - Criterio Curso Propedéutico
 - Valor 30% de la calificación final.
2. Presentar el examen EXCOBA
 - Criterio Examen EXCOBA.
 - Valor 70% de la calificación final.
3. Tener el **100% de asistencias** al curso propedéutico, de no cumplir no tendrá derecho a presentar el EXCOBA, si por algún motivo no asiste, deberá justificar la falta, enviar justificante a escolar.fif@uag.mx (para revisión de validación).

D. RESULTADOS

La publicación de resultados del curso propedéutico, será enviada por medio de una constancia de resultados el día 27 de octubre de 2022, por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Informática.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**.

E. EXAMEN EQUIVALENTE.

La Facultad de Informática ofrece también el proceso de admisión por Examen Equivalente al Curso Propedéutico para aquellos aspirantes que no puedan o no quieran asistir al Curso Propedéutico. La convocatoria para dicho proceso se publicará en el mes de Marzo del 2022 en la página oficial de la Universidad

Autónoma de Querétaro www.uaq.mx y en la página web oficial de la Facultad de Informática <https://www.uaq.mx/informatica>

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA** no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionado la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al ciclo 2022-2 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Informática.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un Campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padecan algún tipo de discapacidad visual, auditiva o motriz que

impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución Pública de Salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Informática y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

MAYORES INFORMES:

Facultad de Informática

Av. de las Ciencias S/N Número Campus Juriquilla, Querétaro, Qro. C.P. 76230
Tel: (442) 1 92 12 00 Ext. 5900

M.S.I. Clara Elizabeth Torres García

Coordinadora de Control Escolar
Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5915

Ventanilla de Control Escolar

Coordinación de Control Escolar
Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5915 ó 5936

Ventanilla de Secretaría Académica

Secretaría Académica Facultad de Informática
Asistente de la Secretaría Académica
Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5900

DADA A CONOCER EL 26 DE JULIO 2022

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**